

experiencia de Jesucristo en sus vidas. Entonces, por el mismo celibato, son testigos de la buena noticia de Cristo Resucitado». 4. Evangelio de Juan: Se considera el Evangelio del presbiterado, en palabras de Crespo «porque en él se encuentran todos los elementos para educar en una fe madura propia del presbítero». El autor termina haciendo una referencia a María Virgen considerándola la mejor educadora del presbítero y de todos aquellos que viven su celibato por el Reino de Dios.

Pienso que este libro será de utilidad para clarificar el papel del celibato en nuestros días, y que por su redacción ágil puede servir como obra de divulgación para los creyentes y cualquier persona de buena voluntad que desee comprender este gozoso carisma eclesial. Como obra de consulta y trazadora de pistas educativas resultará útil a formadores de seminarios y todos aquellos que compartan responsabilidades semejantes.

R. FERNÁNDEZ

José Luis ILLANES, *Espiritualidad sacerdotal*, Ed. Universidad de La Sabana («Colección Teológica» 4), Santafé de Bogotá 1994, 102 pp., 16,5 x 23,5.

*Espiritualidad sacerdotal* es el último trabajo de una trayectoria del Prof. Illanes en este campo (cfr. *Espiritualidad y espiritualidades*, en GER, ed. Rialp, Madrid 1972, t. IX, pp. 204-209; *Mundo y santidad*, ed. Rialp, Madrid 1984; *Llamada a la santidad y radicalismo cristiano*, en «Scripta Theologica» 19, 1987, 315-319; *Identidad y espiritualidad del sacerdocio ministerial*, en «Communio» 12, 1990, 396-409; *Vocación sacerdotal y seguimiento de Cristo*, en: AA. VV., *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales*. XI Simposio Internacional de Teología, 18-20 de abril de 1990, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1990, pp. 609-621). Nos hemos fijado en las orientaciones metodológicas y en el lugar que ocupa el debate sobre la espiritualidad del sacerdote diocesano.

En el primer capítulo, *Espiritualidad y espiritualidades* (pp. 7-27), distingue y cree conveniente analizar por separado *Las espiritualidades en cuanto realidades de origen carismático*, *Las espiritualidades según la diversidad de misiones, tareas y ministerios*, y *Las espiritualidades según contextos geográficos, histórico-culturales o eclesiológicos*. Ya desde *Espiritualidad y espiritualidades* distingue entre *Las espiritualidades según los ministerios eclesiales* y *Las espiritualidades y su origen carismático* (p. 208). La distinción será aplicada a la espiritualidad del sacerdote diocesano por J.-R. Villar, *Teología*

de la Iglesia particular, ed. Eunsa, Pamplona 1990, p. 195. En el segundo apartado cabe distinguir dos momentos o etapas:

a) una primera en la que, colocando el acento en las cualidades y características de la vida religiosa y dejando en segundo plano o incluso en un cierto olvido los valores cristianos que encarna la condición secular, se llegó a una identificación entre hombre espiritual, de una parte, y monje, fraile o religioso, de otra. Es la posición que, incluso después de publicada la *Lumen gentium*, continuaban manteniendo algunos autores, como, por ejemplo, Hans Urs von Balthasar cuando en un escrito de 1965 presentaba al estado religioso como «esencia de la espiritualidad de la Iglesia» (*El evangelio como criterio y norma de toda espiritualidad en la Iglesia*, en «Concilium» n. 9, 1965, 20 ss.).

b) una segunda, provocada por la renovación eclesiológica y espiritual que estuvo unida, primero, a la afirmación de la hondura espiritual de la condición del sacerdote secular o diocesano y, después, a esa toma de conciencia de la dignidad y la misión cristiana del laicado que desemboca en las declaraciones del Concilio Vaticano II sobre la llamada universal a la santidad.

En el tercer apartado, «las Iglesias rituales —y, en términos más amplios, las Iglesias particulares en general— pueden tener, y tienen de hecho, un patrimonio espiritual propio, que contribuye a configurar la vida espiritual de sus miembros, pero no, propiamente hablando, una espiritualidad». Esta distinción es probablemente la que está en el fondo de la de J. Esquerda-Bifet: «La espiritualidad del sacerdote diocesano (que no es lo mismo que espiritualidad diocesana)...» (*Castidad, plenitud de vida sacerdotal*, en «Surge» 35, 1977, 330-331, nota 3). Los restantes capítulos son un desarrollo del segundo contexto.

En el segundo capítulo, *Diversidad de vocaciones y comunión en la Iglesia* (pp. 29-44), establece los presupuestos eclesiológicos *Para una tipificación de la diversidad de posiciones y vocaciones en la Iglesia*, sacerdotes, laicos y religiosos. «Esta distinción no debe ser manejada de modo rígido —en otras palabras, se debe reconocer y respetar la existencia de situaciones o posiciones intermedias—, pero resulta imprescindible y clarificadora».

En el tercer capítulo, *Naturaleza y figura del sacerdocio ministerial* (pp. 45-66), habla de *La espiritualidad sacerdotal ante la reflexión teológica*. «Hay, en suma, una amplia diversidad de actitudes respecto a la vida espiritual sacerdotal, que implica claras diferencias de acento e incluso en ocasiones de planteamiento y de convicciones de fondo. Pero, a la vez, esas autoridades históricas, y otras que pudieran alegarse, evidencian algunas

constantes muy marcadas... Ello autoriza, sin duda, a hablar de espiritualidad sacerdotal, pero deja irresuelto el problema del método a la hora de describirla, es decir, de determinar y analizar las notas o rasgos que la configuran.

»Para entender bien el alcance de la cuestión así planteada, conviene recordar —retomando y ampliando consideraciones ya apuntadas en el capítulo anterior— que la palabra espiritualidad puede ser empleada en dos sentidos: a) en primer lugar en un sentido subjetivo, para significar una vida espiritual efectivamente realizada...; b) en segundo lugar en un sentido objetivo, para indicar la consideración refleja de la vivencia recién mencionada... ¿Cómo conseguir, en este caso, esbozar una síntesis doctrinal que sea a la vez adecuada y viva, como lo reclama el trasfondo experiencial que toda espiritualidad presupone?» (El autor acude para explicar la dificultad a G. Molioli, *Temi maggiori per una spiritualità del clero diocesano*, en «La Scuola Cattolica» 91 (1963) 490-492; *Parlare ancora oggi di spiritualità sacerdotale?*, en «Rivista del Clero Italiano» 65 (1984) 162: el ministerio «lugar de la creación del ministro como hombre espiritual»).

«Aplicada a ministerios, tareas y situaciones, [la palabra espiritualidad] no tiene connotaciones tan directamente experienciales, ni posee, por sí sola, un alcance globalizador; tiene, más bien, un alcance descriptivo y, al menos en parte y según los casos, restringido; alude, en efecto, a los aspectos, rasgos y valores que cada ministerio, situación o tarea implica o acentúa en la dinámica de un desarrollo espiritual que tiene, además, otras raíces. El recurso a la teología dogmática resulta aquí incuestionable y decisivo».

En el cuarto capítulo deduce los *Rasgos distintivos de la espiritualidad del sacerdote* (pp. 67-86), pero habla antes de *Espiritualidad sacerdotal y espiritualidad cristiana*. «El sacramento del Orden presupone el Bautismo, y, en consecuencia, el sacerdocio ministerial presupone y se fundamenta en la condición cristiana..., con un presuponer y un fundamentar no meramente histórico y genético, sino ontológico... La ordenación sacerdotal y el ejercicio del ministerio pueden y deben extender su influjo a la totalidad de la experiencia espiritual de quien ha recibido el sacramento del Orden, dotándola de una coloración o modalidad peculiar, pero no son su único motor o fundamento: en la raíz de todo el vivir del sacerdote está siempre presente, como realidad fundante, su Bautismo. Esto implica que la espiritualidad sacerdotal no puede ser concebida ni presentada como un todo cerrado en sí mismo, sino como una realidad abierta, que remite a lo que podemos describir como espiritualidad cristiana...; no puede ser considerada, en relación a la espiritualidad cristiana, como una especie dentro de un

género más amplio, sino como una diversificación existencial de una realidad que permanece y subyace... La vida espiritual del cristiano —y por tanto del sacerdote— es una vida: teologal..., cristológica..., mariana..., eclesial..., apostólica..., encarnada..., escatológica..., pneumatológica... ¿De qué forma, con qué acentos, con qué particularidades se pone en ejercicio toda esa vida espiritual en el caso concreto del sacerdote?... Reflexión y experiencia, análisis de la naturaleza del sacerdocio ministerial y atención al testimonio histórico y a la vivencia existencial concreta, se entrelazan de modo necesario en cualquier intento de este tipo. No se puede olvidar, de otra parte, que, en la realidad concreta, el sacerdocio no se da nunca en estado puro, sino vivido y realizado en un determinado contexto pastoral, eclesial y espiritual: las diferencias entre los grados del sacramento del Orden, entre la condición secular o religiosa, entre unas y otras actividades pastorales o entre unas y otras tradiciones litúrgicas, tienen obvias resonancias espirituales».

*La caridad pastoral, eje de la vida espiritual del sacerdote.* «La vida espiritual del sacerdote encuentra su fulcro en la caridad pastoral... Giuseppe Colombo ha señalado que, en los textos conciliares, la referencia a la caridad pastoral se fundamenta en la doctrina clásica sobre la gracia, como comunicación del Espíritu Santo, que produce en el sujeto que lo recibe esa nueva y radical capacidad de amar a la que designamos como caridad. En este contexto —prosigue— se inscribe, no como añadido —puesto que nada cabe añadir a la gracia— sino como determinación, la noción de caridad pastoral: «en otras palabras, la caridad del sacerdote se determina o especifica como caridad pastoral» (G. Colombo, *Fare la verità del ministero nella carità pastorale*, en: AA. VV., *La vita spirituale del presbitero diocesano oggi. Problemi e prospettive*, Ponteronica, Bérgamo 1980, p. 65. En otro lugar había notar: «La expresión ‘caridad pastoral’ había aparecido ya, antes del Concilio, en algunas monografías sobre la espiritualidad sacerdotal, pero no había llegado a convertirse en fórmula de uso común. La encontramos, por ejemplo, en G. Thils, *Nature et spiritualité du clergé diocésain*, Paris 1946» (*Vocación sacerdotal y seguimiento de Cristo*, p. 619).

*Otros rasgos característicos de la espiritualidad sacerdotal.* «Las consideraciones que acabamos de desarrollar nos presentan a la caridad pastoral como el impulso motor y el principio informador y estructurante de la vida espiritual del presbítero. Y, paralelamente, al ministerio —entendido no como consagración y destinación, sino como ejercicio efectivo de las tareas y actividades a las que convoca— como momento decisivo en el desarrollo efectivo de esa vida espiritual: no ya mero título exigitivo de una santidad que habría que buscar en otras fuentes, ni tampoco un simple factor entre

otros muchos de los que contribuyen a la personal santificación del ministro ordenado, sino como el eje de la vida del sacerdote, también de su vivencia espiritual. A partir de ese dato básico, de esa referencia a la caridad pastoral y al ministerio, son posibles, en orden a precisar los rasgos de la espiritualidad sacerdotal, dos itinerarios: a) completar la descripción de los trazos que dibujan la fisonomía espiritual del sacerdote, o sea, señalar las actitudes o disposiciones que, uniéndose a la caridad pastoral, perfilan su espiritualidad, y b) mostrar de qué manera —y, en su caso, bajo qué condiciones— el ejercicio del ministerio desemboca en un efectivo desarrollo de la vida espiritual...

a') Los cinco rasgos que hemos mencionado —sentido del don divino, conciencia del señorío de Cristo, responsabilidad eclesial y espíritu de servicio, disponibilidad, colegialidad y fraternidad sacerdotales— no aspiran, como ya advertimos, a ofrecer ni una enumeración exhaustiva, ni tampoco —dejémoslo también claro— a establecer un marco que encierre o aprisione la fisonomía espiritual del sacerdote. Constituyen más bien una aproximación al tema, que se abre a la pluralidad de realizaciones que la condición sacerdotal admite, y presupone, en conformidad con la metodología que antes esbozábamos, la conciencia que la Iglesia tiene acerca del sacerdocio».

b') En el quinto y último capítulo, *Espiritualidad sacerdotal y ministerio* (pp. 87-102) aborda el segundo itinerario posible de que antes ha hablado: mostrar de qué manera el ejercicio del ministerio desemboca en un efectivo desarrollo de la vida espiritual.

*El ministerio, fuente de vida espiritual.* Ese itinerario «depende a su vez de dos desarrollos doctrinales que, preparados por la teología y la experiencia espiritual de decenios anteriores, confluyen en los trabajos y, finalmente, en los textos conciliares: a) El primero de esos desarrollos dice relación a la Teología espiritual, y puede resumirse en pocas palabras hablando de la toma de conciencia de la íntima conexión entre santidad y vida, entre relación con Dios y cumplimiento de la misión a la que Dios destina... b) El segundo de los desarrollos a los que hemos aludido pertenece en cambio específicamente a la Teología Sacramentaria, y más concretamente a esa reflexión teológica sobre el sacramento del Orden y, finalmente sobre la misión sacerdotal, que contribuyó a poner de manifiesto la radicalidad de la consagración que el sacramento implica...

Por una y otra se llega a la misma conclusión: el actuar concreto del sacerdote, el ejercicio del ministerio, con el conjunto de actividades que lo integran, no puede ser considerado como un mero contexto en el que acontece la vida espiritual, sino más bien como realidad que entronca con

el núcleo teológico del existir sacerdotal y cristiano y, por tanto, como realidad verdadera y propiamente santificadora».

c') *Objetividad del ministerio y existencialidad de la vida espiritual.* «Todos esos valores se realizarán subjetiva y existencialmente —es decir, traerán consigo un desarrollo espiritual del ministro que desempeña esas tareas— sólo si son consciente y queridamente asumidos... De ahí la... posibilidad de discordancia entre lo objetivo y lo subjetivo...». Pero «no hay —importa decirlo con absoluta claridad— insuficiencia alguna en la condición cristiana; nada se le añade, pues, al cristiano como completando desde fuera el don que el Bautismo —y, en su caso, la ordenación sacerdotal— supone... Queda, en suma, excluido todo planteamiento que presuponga o connote, aunque sea larvadamente, una afirmación de exterioridad entre la propia condición y la vida espiritual... La unidad del ideal cristiano y su plasmación según una diversidad de espiritualidades, a la que ya hemos hecho varias veces referencia, reaparece también aquí: el sacerdote debe santificarse como sacerdote, y cada sacerdote —secular o religioso— según su peculiar camino o condición».

El *Presbyterorum Ordinis* y la *Pastores dabo vobis* «mencionan además, junto a los medios ascéticos o en otros contextos, a las asociaciones sacerdotales, subrayando su importancia en orden a la promoción de la vida espiritual del presbítero» (vid. *Presbyterorum ordinis*, 8; *Pastores dabo vobis*, 31).

Después de un repaso a la literatura reciente dedicada a la espiritualidad sacerdotal, Saturnino Gamarra comentaba, en 1989, que llama la atención la escasa referencia a los medios ascéticos, sobre todo si se compara con el amplio espacio que se dedicaba a este tema en los escritos anteriores a los años sesenta. Ese hecho tiene una explicación clara: el deseo de superar los enfoques de la espiritualidad sacerdotal que, colocando el acento en la ascesis, dejaban en segundo plano, o incluso desconocían el valor santificador del ejercicio del ministerio. Nada más legítimo, y sin embargo —añade— ¿no se incurre así en una valoración unilateral de la espontaneidad y de lo experiencial en la relación con Dios? (cfr. S. Gamarra, *El proceso pedagógico en la espiritualidad sacerdotal*, en: AA. VV., *Espiritualidad sacerdotal*. Congreso, 11-15 de septiembre de 1989, ed. Edice, Madrid 1989, pp. 246 ss).

La vivencia interior —no sólo la sacerdotal, sino en general toda vivencia espiritual de cualquier tipo que sea— necesita no sólo expresarse, sino ser alimentada... «Porque —insistamos en ello, aunque se trata de cosa ya dicha— ese empeño ascético —con el recurso a los medios y ayudas que

en cada caso puedan ser oportunos— no debe ser entendido como un reconocimiento de una supuesta insuficiencia santificadora del ministerio, sino mucho más sencillamente, como momentos que contribuyen a que el sacerdote capte con hondura lo que implica la condición sacerdotal, y, más radicalmente aún, la condición cristiana».

*Espiritualidad sacerdotal y unidad de vida.* «La unidad o coherencia de vida, la unificación en torno a un eje central de la totalidad de los aspectos de la personalidad y del ordinario vivir, es una aspiración de todo hombre, que desea alcanzar madurez y equilibrio interior. Esa aspiración humana recibe, en la experiencia vital del cristiano, una fuerza y un sentido peculiares... Así acontece —debe acontecer— también en el presbítero, de acuerdo con la modalización que, en su caso, recibe la caridad como caridad pastoral... Porque, no lo olvidemos, la unidad de vida, la unificación de la vida en torno a la verdad de la fe y al sentido de la existencia que de la fe dimana es, a la vez, un don y una meta».

P. J. SIMÓN-EZQUERRO